



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 09 de marzo de 2022

LICITACIÓN CREMAF
**“Contrato de Obra Pública de diseño, construcción,
rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la
infraestructura vial de Ruta 9 entre las progresivas 105K650 y
210K000”**

CND-CVU/CC/18/144/2022

COMUNICADO N° 3

Con la presente adjuntamos Comunicado N° 3 correspondiente a la Licitación de referencia.

Por CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A

Cra. Mónica Rodríguez Oesch
Gerente de Control Económico Financiero

LM



Montevideo, 8 de marzo de 2022

Licitación

CREMAF RUTA 9, entre las Progresivas 105K650 y 210K000.

COMUNICADO N°3

Al amparo de lo establecido en la Cláusula 6.2 del CAPITULO II PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO se realiza las siguiente enmienda:

Enmienda 1

Se deja sin efecto la enmienda 3 del Comunicado 2.

Se modifica el literal a) de la cláusula 8.4 "Requisitos de capacidad de ejecución del Oferente" del CAPÍTULO II de la Sección I, quedando redactada de la siguiente forma:

- a) *La suma de los Valores Estimados de Contratación Anual libre (VECA libre) de las empresas constructoras integrantes de la oferta debe ser mayor o igual al 50% del monto de obra de la componente A más el 50% de la componente B, en ambos casos excluyendo impuestos y leyes sociales.*

PA


HERNAN CIGANDA MEERHOOF
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.